

# AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS, DE USO DE IMAGEN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ACUÁTICAS

Dº/Dª.....padre/madre del  
alumno/a..... autorizo:

- A que mi hijo/a pueda viajar y participar con la Residencia en aquellas actividades que se programen a lo largo del curso y que precisen desplazarse fuera de la localidad de Coín.
- A que mi hijo/a pueda participar en las actividades acuáticas que se desarrollen a lo largo del año.
- Autorizo a la Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta de Coín a poder hacer uso de la imagen de mi hijo/a o tutorado en los medios informativos del centro (revista educativa, página web, tablón de anuncios, etc.)
- A que mi hijo/a sea atendido/a en caso de urgencia en cualquier centro sanitario, adoptándose en cada situación las medidas que se estimen más oportunas. Igualmente doy mi consentimiento para que el personal de la Residencia pueda administrarle los medicamentos necesarios.
- Que mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, pueda salir **solo** de la residencia escolar para desplazarse al instituto Licinio de la Fuente, donde están escolarizados, y para volver a la residencia desde este instituto una vez acabada la jornada escolar, durante todo el curso escolar 2016/17, quedando exento el personal de la residencia de cualquier responsabilidad derivada de las posibles incidencias o accidentes ocurridos en estas salidas del recinto de la Residencia.
- Que mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, pueda salir **solo** de la residencia escolar Virgen de la Fuensanta para realizar compras, dar un paseo, ir la biblioteca, hacer trabajos en grupo o asistir a algún evento extraescolar durante todo el curso escolar 2019/20, quedando exento el personal de la residencia de cualquier responsabilidad derivada de las posibles incidencias o accidentes ocurridos en estas salidas del recinto de la Residencia.

Coín, a      de      de 20....

Firma del padre/madre/tutor

D.N.I.: \_\_\_\_\_

## ENTERADO Y CONFORME:

- He sido informado de que la ausencia del alumno sin justificación durante 15 noches en la Residencia será comunicada al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga para que se proceda a su baja y, por lo tanto, pierda su condición de residente en nuestro centro.
- Las familias son responsables de los desplazamientos de sus hijos/as desde sus domicilios hasta la Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta, y viceversa.
- El personal de la residencia sólo se ocupará de la atención del alumnado mientras permanezca en las instalaciones de la Residencia, por lo que en ningún caso acompañará a los niños/as hasta las paradas de autobuses, irá a recogerlos, etc.
- Los gastos ocasionados por estos viajes y las condiciones en las que se produzcan los mismos (vehículos particulares, líneas regulares de viajeros, etc.) serán de la exclusiva responsabilidad y competencia del alumnado residente y de sus padres o tutores legales.
- La dirección y el personal de la Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta están exentos de cualquier responsabilidad derivada de la utilización por los residentes, en su caso, de sus vehículos particulares, como conductores o acompañantes, cuando éstos disponen de sus coches durante la semana en Coín, siendo de la exclusiva competencia de los usuarios y de sus padres o tutores legales cualquier incidencia derivada del uso de los referidos vehículos.
- Acepto la medida adoptada de prohibición de captación de imágenes y me responsabilizo del uso que se haga de las mismas en caso de realizarse.

Coín, a        de        de 20....

Firma del padre/madre

D.N.I.: \_\_\_\_\_